



La Guardia Civil halla 8 jabalíes encerrados en una nave en la comarca de Sanabria.

- Los animales se encontraban retenidos en dos habitáculos, dentro de una nave ganadera.
- Próximos a la explotación ganadera se encontraron cinco lazos de cable acerado, presumiblemente utilizados para la captura de los especímenes salvajes.

28 de mayo de 2015

Como consecuencia de los servicios que el SEPRONA de la Guardia Civil de Zamora realiza con la finalidad de prevenir la caza furtiva, fueron detectados en el coto de caza de Hermisende y anejos, varios lazos utilizados por los cazadores furtivos para apresar animales salvajes.

La trampa está formada por un cable acerado, colocado entre dos ramas ancladas al suelo, para posteriormente sujetar una de las puntas del cable a un árbol, con el fin de retener al animal hasta la llegada del furtivo.

Causa un sufrimiento extremo a los animales que quedan atrapados en ella, ya que al intentar huir, se producen graves heridas en las partes que quedan atrapadas en el lazo corredizo, llegando en ocasiones a seccionarse algún miembro del cuerpo e incluso provocando la propia muerte.

Este tipo de trampa es masiva y no selectiva, lo que puede originar daños a cualquier especie, no solo de caza, sino de las consideradas silvestres que pueblan la comarca.

Los lazos se encontraban diseminados en una zona con abundante vegetación, pero próxima al río y la población, con el consiguiente riesgo

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de
Motolinía, 1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



que conlleva, para personas (principalmente pescadores y senderistas) y para los animales domésticos que pudieran deambular por la zona.

Tras tener conocimiento de estos hechos, el seprona de la Guardia Civil de Zamora, intensificó las labores de vigilancia en la zona, permitiendo en la mañana del día 25 de mayo la imputación de una persona vecino de la localidad de San Ciprián de Hermisende, como presunto autor de un delito contra la protección de la flora y la fauna, por utilizar medios no selectivos para la caza.

El imputado fue sorprendido cuando se hallaba manipulando los lazos, colocándolos para que surtieran el efecto deseado.

Posteriormente se le halló, al ahora imputado, en una nave de su propiedad, 8 jabalíes, confinados en dos habitáculos fabricados con materiales metálicos. En el primero tenía encerrados 4 jabalíes machos, guardando en el otro 3 hembras y un macho de la misma especie.

Los animales encarcelados procedían supuestamente de eventuales capturas que la persona imputada había realizado en ocasiones anteriores, usando para ello los lazos que han sido incautados por el Seprona.

Las diligencias instruidas y artes incautadas han sido puestas a disposición del Juzgado de Primera Instancia de Puebla de Sanabria. Los especímenes han quedado en posesión del imputado, a disposición de la mencionada Autoridad.

El vigente Código Penal establece para este tipo de delitos pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio de la caza por tiempo de uno a tres años.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de
Motolinía, 1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE ZAMORA

Nota de prensa

Como antecedente en esta provincia, el SEPRONA de la Guardia Civil de Zamora halló, en julio de 2013 en la comarca de Tábara, un cercón-trampa para capturar fauna de caza mayor, con una superficie de unos 2.000 metros cuadrados, teniendo atrapados en su interior 5 jabalíes, siendo identificado el supuesto autor de los hechos y denunciado ante la Autoridad administrativa competente (Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, Servicio Territorial de Medio Ambiente).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

za-cmd-zamora-opc@guardiacivil.org



C/ Fray Toribio de
Motolinía, 1.
49007-ZAMORA
TEL: 980.521.600, Ext. 815
FAX: 980.557.758